

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16846 *Resolución de 1 de octubre de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 31 de marzo de 2009 (BOE de 29 de abril de 2009), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña M. Rosa Esteve Zarazaga en el Área de Conocimiento de Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico adscrita al Departamento de Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico (n.º 012CUN09).

Doña María Martínez Lara en el Área de Conocimiento de Química Inorgánica adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía (n.º 016CUN09).

Don Antonio Jiménez Millán en el Área de Conocimiento de Filología Románica adscrita al Departamento de Filología Española I y Filología Románica (n.º 007CUN09).

Málaga, 1 de octubre de 2009.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.